

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°138-2019-HMLO

Los Olivos, 06 de noviembre del 2019

VISTOS: La Ordenanza N° 417-CDLO que aprobó el Estatuto del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos denominado Hospital Municipal Los Olivos, modificado por Ordenanza N° 428-CDLO y Ordenanza N°513.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por Resolución de Consejo Directivo N°005-2017-HMLO y Resolución de Consejo Directivo N°001-2019-HMLO que aprobó la modificación de la estructura orgánica y texto del Reglamento de Organización y Funciones del HMLO contando dentro de los órganos de apoyo con la Unidad de Logística y Control Patrimonial.

Que, mediante Resolución Directoral N°003-2019-HMLO, Artículo Décimo, se designó a LEONEL JONATAN REGALADO SIGUEÑAS como Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

Que, a través de la Resolución Directoral N°012-2019-HMLO, Artículo Primero, se dejó sin efecto entre otras, las designaciones efectuadas mediante Resolución Directoral N°003-2019-HMLO; siendo que en el mismo acto, en el Artículo Décimo Cuarto, se designó a LEONEL JONATAN REGALADO SIGUEÑAS, como Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

Que, siendo función del Director del Hospital Municipal Los Olivos, designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del HMLO, conforme al literal n) del Artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones vigente.

SE RESUELVE:

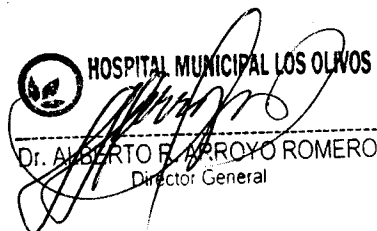
ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA la designación contenida en el Artículo Décimo Cuarto de la Resolución Directoral N°012-2019-HMLO a **LEONEL JONATAN REGALADO SIGUEÑAS**, como Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR, a partir de la fecha, a **FRANZ ACOSTA TORRES** como Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos para el cumplimiento de las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y funciones vigente.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. DM
GAF
OPP
OGCDPEII
URRHHYGR
UC
UT
ULCP
USSGG
UEI



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Dr. ALBERTO E. ARROYO ROMERO
Director General